

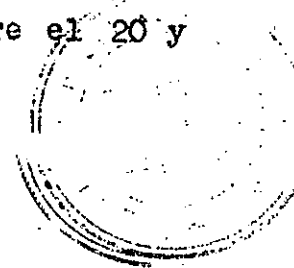
PROGRAMA DE TRANSFORMACION CURRICULAR

1º REGISTRO DE AVANCE

35/80

C. R. I.
INGRESO
29/NOV 1990
Nº 5931

51



Atento a lo previsto en el plan de trabajo acordado, se ha cumplido la primera etapa, con la realización de las siguientes acciones; completadas con la labor desarrollada en Paraná entre el 20 y 23 de noviembre:

1. reuniones con funcionarios y técnicos;
2. talleres de elaboración conceptual y metodológica;
3. encuentros destinados a la canalización de la participación de diversos sectores;
4. orientación a distancia, e
5. integración y supervisión de documentos e informes.

Así, en las citadas fechas se llevó a cabo la siguiente agenda de trabajo:

Ma - 20/11: 10,30 a 12,30 hs.: reunión preliminar con funcionarios del Consejo General de Educación, Dirección de Enseñanza Primaria, Dirección de Enseñanza Privada, Dirección de Planeamiento Educacional y Proyecto de Perfeccionamiento Docente.-

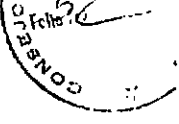
Ma - 20/11: 16,30 a 19,30 hs.: taller de integración conceptual // con funcionarios y técnicos de la Dirección de Educación Especial.-

Mi - 21/11: 8 a 12,30 hs.: Taller de elaboración conceptual y metodológica con personal técnico de las comisiones de // Transformación Curricular, Perfeccionamiento Docente y Educación Especial.-

Mi - 21/11: 16,30 a 18,30 hs.: reunión de intercambio y supervisión de documentación con miembros de la comisión de Transformación Curricular: área de Integración de la Expresión.-

AYB

0/0.121
2.24



- Mi - 21/11: 18,30 a 20 hs.: reunión de coordinación de acciones entre los proyectos de Transformación Curricular y Descentralización.-
- Ju - 22/11: 8 a 10 hs.: reunión de coordinación de acciones entre el Proyecto de Transformación Curricular, Perfeccionamiento Docente y Educación Inicial.-
- Ju - 22/11: 10 a 12,30 hs.: reunión de discusión metodológica entre las comisiones de Transformación Curricular, Perfeccionamiento Docente y Departamento Técnico de la // Dirección de Planeamiento de la Educación.-
- Ju - 22/11: 17 a 19,30 hs.: reunión de comunicación, intercambio e integración con funcionarios de la Dirección de Enseñanza Primaria, Dirección de Enseñanza Privada, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Superior, Dirección de Bibliotecas Escolares y Departamento de Perfeccionamiento Docente.-
- Ju - 22/11: 19,30 a 20,15 hs.: grabación de una entrevista para el Programa Sintonía Educativa que produce el Centro de Comunicación del Consejo General de Educación.-
- Ju - 22/11: 20,15 a 22 hs.: reunión de coordinación de criterios y pautas de trabajo con funcionarios del Consejo General de Educación: Presidencia, Vocalía y Direcciones de enseñanza y planeamiento.-
- Vi - 23/11: 8 a 8,30 hs.: reunión de supervisión de material audiovisual de difusión con técnicas del Centro de Comunicación.
- Vi - 23/11: 8,30 a 9 hs.: reunión de apoyatura a técnicos de la Dirección de Educación Especial.-
- Vi - 23/11: 9 a 10 hs.: reunión de comunicación con la Dirección de Adultos.-

132

53
CONSEJO
NACIONAL
DE
EDUCACION

Vi - 23/11: 10 a 13 hs.: reunión final para la fijación de estrategias de acción con los responsables políticos y técnicos de la Transformación Curricular.-

Además se concretó la supervisión y re-orientación técnica de la siguiente documentación, que acompaña e integra las acciones / del Proyecto:

1. Redefinición del rol de los docentes de servicios de educación especial en escuelas comunes.
2. Nuevos criterios de Evaluación a ser adoptados en el sistema escolar.
3. Criterios de elaboración curricular en el macro y en el micro-sistema escolar.
4. Aportes disciplinarios que orientan los aprendizajes a nivel del macro-curriculum: áreas de lengua, matemática, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales e integración de la expresión.

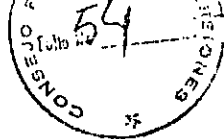
Al cabo de todas estas actividades, se considera haber trabajado, en esta primera etapa, en las siguientes direcciones:

A- Coordinación de acciones para la conducción más articulada del Proyecto:

Algunos de los aspectos más significativos que pueden destacarse en este sentido son:

- integración de los servicios de educación especial en escuelas comunes.
- identificación de líneas de perfeccionamiento docente que permitan la integración de los servicios escolares de los niveles inicial y primario.
- evaluación de los proyectos surgidos del Programa de Descentralización, para la definición posterior de líneas de acción inter-programas.

Ag



- comunicación de los supuestos y objetivos del Proyecto a responsables de las Direcciones de Educación Superior (formación docente) y Dirección de Bibliotecas Escolares.

B- Diseño Curricular para el macro-sistema:

Al respecto, se discutió la redefinición de la función y significación del diseño curricular en la actual concepción dinámica de desarrollo curricular, en el marco del planeamiento participativo.-

C- Elaboración de criterios para la orientación del desarrollo curricular a nivel escolar:

Algunas de las pautas acordadas, son las que se enuncian a continuación:

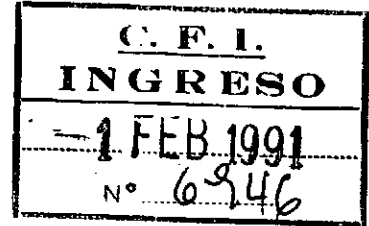
- alentar la integración de equipos docentes por ciclo, dispuestos a asumir conjunta y solidariamente la labor de planeamiento, conducción y evaluación de aprendizajes integrales.-
- adoptar como marco institucional para la definición de acciones y proyectos de micro-curriculum los fundamentos políticos, científicos y didácticos del Programa de Transformación Curricular y los documentos de contenidos del Proyecto de Flexibilización y Globalización, como bases de reflexión, análisis crítico de diseños curriculares y prácticas de enseñanza, y formulación y desarrollo de iniciativas de innovación en el seno de los equipos docentes de cada ciclo.-
- articular como vía de seguimiento las acciones y estrategias del Proyecto de Comunicación de Experiencias Educativas del Programa de Perfeccionamiento Docente.-


LIC. ANA MARIA DOPPI de CERRUTI

L.C. 5.339.746

aut. 333
Posadas, 28 de enero de 1991.-

Señor Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Ing. Juan José Ciáccera

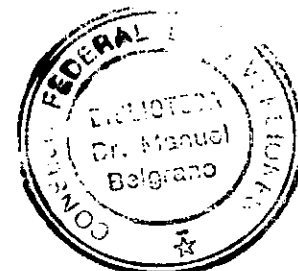


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de enviarle el Primer Informe Parcial referido al asesoramiento que se está brindando en el Programa de Transformación Curricular del nivel primario, que impulsa el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Lic. Ana María Zoppi de Cerruti



PROGRAMA DE TRANSFORMACION CURRICULAR

INFORME PARCIAL

Lic. L. M. María TORRES de CURRIVER

Al formularse el Plan de Trabajo, aprobado por el Consejo Federal de Inversiones para este Programa, se presentó como primer anexo una Caracterización Preliminar en la que se describían sus antecedentes, sus fundamentos técnico-políticos, sus mecanismos de gestión, la extensión y alcances de la innovación propuesta, etc.

A raíz de ello, este informe parcial se ha estructurado con la intención de presentar algunos otros aspectos allí no desarrollados, tales como su justificación teórica y metodológica. Así, serán analizados, entre otros asuntos, las concepciones de currículum, de evaluación, de aprendizaje, etc, que subyacen como fundamentos de las acciones en ejecución.

1.- TRANSPORTACION CURRICULAR ¿Porqué el nombre del Programa ? (1)

"Partimos de dos palabras: transformación y currículum, y las que, desde nuestra historia, les asignamos determinados significados. El Currículum, desde nuestra experiencia en el sistema, significa muchas cosas.

Etimológicamente, es una palabra latina que se utilizaba para designar los senderos de tránsito en las carreras de los gladiadores. De esta noción, se pueden extraer dos palabras: camino como lugar de tránsito, pautado, con límites, y carrera que denota la idea de competencia.

Es interesante reflexionar sobre estas dos ideas (camino y carrera) ya que, en la medida en que transitamos por ellos sin salirnos de los andariveles, más posibilidades tendremos de llegar exitosamente a la meta.

En nuestro país tuvimos muchas razones para pensar el currículum como camino pautado. Razones históricas que determinaron que en la década del 70 fuera un plan cabalmente escrito en detalles (documento) elaborado en el nivel central por especialistas y luego enviado a las escuelas para su aplicación, o implementación.

En cambio, Cicerón utiliza el término currículum acuñándolo como currículum "vitae": lugares por donde pasamos en el camino de nuestra propia vida, que no necesariamente tiene determinaciones previas o es conocido a-priori. Entendido de esta manera, el currículum es un camino que se

-2-

va construyéndolo, y son las circunstancias y los hombres actuando en ellas, quienes determinan la direccionalidad y el sentido de ese camino.

Cuando estos significados asignados al currículum se transfirieron a lo educativo, podemos identificar dos modelos de currículum claramente diferenciados :

- a) como camino pautado,
- b) como camino que vamos construyendo.

a) Si pensamos en nuestra historia podemos preguntarnos: ¿porqué el sistema privilegió el modelo de currículum como camino pautado?

Entre otras cosas, porque se partía de la supuesta discapacidad del docente para elaborar el currículum. Entonces se identificaba al mismo con un documento elaborado a nivel central, con gran cantidad de determinaciones y prescripciones. Se pensaba que el docente debía ser orientado, que no sabía, y por esto debía recibir todas las indicaciones (ejemplo: el documento establecía objetivos, contenidos, actividades, recursos auxiliares, tiempos, evaluación...). Dentro de un modelo que privilegia la obediencia, estas "sugerencias" al ser tan pautadas no dejan posibilidad a la iniciativa docente en las decisiones que competen a su profesionalidad. Consecuente con este modelo, la supervisión es la encargada de fiscalizar la correcta aplicación de esas "pautas" sugeridas en el documento. De aquí se desprende una concepción de currículum, que muchos sostienen todavía como instrumento de control, identificado fundamentalmente con los contenidos (programa).

De esta manera corvalidamos el modo de funcionamiento del sistema cambiando en apariencia sólo algunos aspectos. Éste siguió siendo verticalista, con una estructura centralizada de concentración del poder y del saber. En este modelo de currículum, como camino pautado, se legitimaban determinados saberes como válidos, pretendiéndose implantar y mantener un modelo pedagógico homogéneo: el mismo "programa" debía ser aplicado igual en todas partes.

¿ Qué pudimos aprender de esto?

b) Currículum no es sólo camino pautado. Entonces debemos plantearnos que su decisión no corresponde únicamente al nivel central, no podemos suponer que la capacidad está solamente en lo que llamamos nivel macro, sino que la capacidad es de todos.

Todo esto nos lleva a cuestionarnos si realmente creemos en la necesidad de incorporar otros valores al sistema, superadores de esa dependencia frente a la norma, que implicaba la descalificación de las propias condiciones para "elaborar caminos". Históricamente, dentro de ese modelo se fueron delegando atribuciones. Esto lleva a que ahora, si tenemos que trabajar

en el cambio del curriculum, nos preguntamos ¿qué hacer?

Hacíamos referencia al nombre del proyecto: ¿qué significa transformación? Aparentemente debería ser un cambio de fánodo, no seguir haciendo lo mismo. Si pretendemos un nuevo diseño ordenado y pautado desde el nivel central no estaríamos frente a una transformación, sería sólo el cambio de un documento por otro. Cambiarían algunos contenidos pero no las prácticas.

Tenemos que asumir un nuevo modelo curricular, construido participativamente. ¿Porqué? Porque queremos una educación diferente, que libere las capacidades de creación, que recupere la idoneidad profesional del docente y su posibilidad de encontrar nuevas vías, nuevos y adecuados caminos.

Como docentes, debemos replantearnos la propia práctica y empezar a preguntarnos cual es el modo más pertinente de dar soluciones a los problemas y preocupaciones con que nos enfrentamos en nuestra labor cotidiana.

En la práctica, los que hacen el curriculum "como camino de aprendizajes que los alumnos viven" son los docentes. Lo hacen con mayor o menor grado de conciencia, pero lo hacen desde la realidad.

Tenemos que buscar mecanismos para que esas reflexiones y soluciones sean resueltas institucionalmente, con el compromiso de toda la comunidad educativa. Esto significa que la toma de decisiones en relación a cuestiones planteadas a nivel micro no es privativa de la superioridad.

¿Quién va a capacitar a los docentes? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? Estas preguntas aparecen sistemáticamente ¿Porqué? Porque ante un proceso de cambio se siente miedo, más aún si se habla de transformación. Esta falta de confianza en la propia capacidad es una resultante de la desvalorización permanente que el maestro ha recibido.

El sistema educativo está organizado para que se corra competitivamente. El "sálvese quién pueda y cómo pueda" nos ha acostumbrado a mirar al otro como un competido, como alguien que juzga nuestro accionar.

Desde este análisis la capacitación entendida como cursos, puede ser una alternativa más, pero no es la solución. Necesitamos de la actualización y capacitación pero entendida de otra manera.

El docente aprende todos los días de su experiencia, del trabajo con sus colegas, sus alumnos, los padres, etc. La pregunta del otro que cuestiona el propio proceder y el ver críticamente la propia práctica es una forma de aprendizaje y de capacitación a la que quizás por las características competitivas del sistema no se está acostumbrado.

En un proceso real de transformación, sólo de esta manera podemos entender la capacitación: como una estrategia compartida en este camino en

construcción cotidiana que es el curriculum".-

Atento a lo expuesto, se espera en este programa proponer y formular una explícita innovación en la significación del curriculum, dado que, entre otras cosas:

- hay una discusión teórica y una modificación metodológica en ese terreno y en ese sentido, trabajada en todas las instancias del sistema,
- hay una manifiesta intención de modificación del enfoque curricular vigente, que en este caso, se formula en términos de una concepción diferente del aprendizaje,
- hay una descentralización o modificación de la estructura del poder, al considerar al docente como un interlocutor calificado y un decisor profesional competente,
- hay una utilización del discurso científico para la fundamentación y evaluación exhaustiva de las prácticas, puesto en manos de sus mismos autores,
- hay una nueva función del curriculum en el sistema escolar, que enfatiza y democratiza, la capacidad de reflexión y decisión sobre las situaciones de enseñanza-aprendizaje, a partir de un debate de ¿qué es la educación? y los enfoques o sentidos de la misma en cada contexto histórico y socio-cultural.

2.- El ENFOQUE de este Programa de Transformación Curricular: una nueva CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE

A estas resignificaciones del curriculum, debidas a muchas fuentes teóricas y prácticas, no han estado ajenas, por cierto, las nuevas concepciones del aprendizaje. A la escuela centrada de hecho en la enseñanza, el "curriculum documento" debía servirle para prescribir contenidos y actividades. Por el contrario, actualmente se asume que es el alumno no sólo el protagonista (escuela activa) sino el "constructor" de sus aprendizajes.

El aprendizaje implica así una doble transformación:

- en el sujeto, que al apropiarse de nuevos conocimientos, modifica sus estructuras cognoscitivas y
- en el medio, puesto que el conocimiento le posibilita cooperar con la realidad para transformarla, haciéndola más humana.

A raíz de ello, en los procesos de "desarrollo del curriculum" (como el que se propone este programa) hay que ser consecuente con que "el medio es el mensaje": el camino no es distinto del fin, antes bien, representa el modelo deseado.

Así, este programa se define, en sí mismo, como una circunstancia de aprendizaje institucional, destinada a : develar los supuestos que subya-

cen a las representaciones y prácticas vigentes, contrastarlas con las aspiraciones del actual ideario pedagógico, definir y aplicar colectiva y consecuentemente un mismo enfoque para la orientación y la evaluación de las acciones, etc. A ello solo puede llegarse "constructivamente" a partir de las nociones pre-existentes, la sostenida reflexión de los propios condicionantes ideológicos, la reconceptualización permanente generada por la comunicación y la discusión en la interacción social de las mismas unidades escolares, etc.

3.- NIVELES DE FORMULACION CURRICULAR

En la elaboración del curriculum se reconocen dos niveles de formulación:

- a) Nivel macro : que da el enfoque como, intencionalidad política; organiza el conocimiento en grandes núcleos estructurantes; establece objetivos generales y el marco global de los aportes disciplinarios. Esta formulación corresponde a los niveles de decisión política, que dan así los elementos unificadores a nivel de cada jurisdicción.
- b) Nivel micro: es incumbencia de quienes están directamente comprometidos en la escuela, como docentes, alumnos, padres y comunidad, atendiendo a las particularidades de la región donde ésta se ubica.

Corresponde al nivel micro reflexionar y decidir en forma conjunta sobre los contenidos, recursos, métodos, actividades, tiempo, proyectos institucionales, locales, etc.

La elaboración del curriculum a nivel micro posibilita una verdadera regionalización y descentralización de acciones como respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

Este curriculum escolar, al estar relacionado con toda la práctica educativa, es el instrumento eficaz y operativo para llevar adelante la transformación de la educación. Su espacio de concreción y unidad de acción es la escuela. La participación activa y creativa de los docentes organizados en equipos es la clave de la tarea en la escuela. Esta modalidad de trabajo da la oportunidad de compartir responsabilidades en las tareas de planificación, evaluación y seguimiento de los alumnos.

El perfeccionamiento se integrará de este modo naturalmente al desarrollo del curriculum permitiendo simultáneamente que el docente jerarquice su labor, adquiera autonomía y tenga a su alcance el mejoramiento continuo.

A los alumnos, les permitirá aprender a partir de lo que conocen, les interesa y necesitan.

Las cooperadoras, asociaciones de padres, clubes de madres, asociaciones de exalumnos, etc que tradicionalmente han estado al servicio de las institu

-6-

ciones escolares, ligadas íntimamente a su historia y vida cotidiana, tienen un lugar ganado en ellas. Por esta razón no deben limitar su compromiso al ámbito administrativo financiero, sino que deben ser convocadas a participar en lo más específicamente educativo. En relación con ello, conviene mancomunadamente determinar los temas de competencia de cada sector. Es posible que puedan darse tópicos de tratamiento que interesen a docentes, no docentes, padres y alumnos; otros que interesen a algunos de los sectores, como directivos y padres, alumnos y docentes, etc, y temas que competan a un sólo sector. Cada institución escolar tendrá la responsabilidad y el desafío de cambiar en la medida y al ritmo en que avance en la construcción del micro currículum. El proceso está iniciado a partir de las consultas realizadas y el debate abierto.

Se aspira a que el proceso transformador, concertado y participativo posibilite un profundo cambio en la calidad de la educación, con la finalidad de generar un aprendizaje creativo, crítico e innovador, que incorpore y recree una cultura viva y significativa.

Es necesario que la innovación y la creatividad sean la regla y no la excepción en este proceso.

La valorización de la libertad ; la convivencia armónica, la actitud democrática, la actualización permanente de los derechos de la persona y la valorización del trabajo serán determinantes fundamentales de los cambios en la práctica pedagógica. Esto implicará vencer una serie de obstáculos concretos en términos de actitudes, costumbres y rutinas y comenzar a andar un camino que conduzca a la construcción de una nueva escuela" (2)

4.- METODOLOGIA : Aplicación de la investigación - acción al desarrollo curricular

A raíz de la concepción dinámica de planeamiento (3) que se sostiene, se desprenden dos núcleos conceptuales que aquí se discriminan pero que, en el espacio de trabajo aparecen dialécticamente relacionados: el de la investigación y el de la participación.

Acerca de la investigación, se asume la necesidad de superar el paradigma positivista según el cual sería posible, en el campo socio-educativo una objetividad agnóstica del investigador, al que se le inviste de la racionalidad necesaria para interpretar los hechos "mentalmente" y, consecuentemente, se le asigna el poder para "iluminar" una realidad problemática que le es ajena. Acorde con esta posición, desestimamos la escisión del objeto de investigación (los planes de estudio, las prácticas docentes, las técnicas de evaluación, etc.) como entidades que no involucran a las personas comprometidas. Al con-



trario, éstas pasan a desempeñar un rol protagónico en la construcción activa y dinámica del objeto de conocimiento que, a su vez, es la tarea u objeto de trabajo.

Aquí el proceso de elaboración grupal, contextualizado científicamente, significa una alternativa de descubrimiento de la realidad reflexivamente constituida como autodescubrimiento.

Así definida, la investigación no se agota en este "autodevelamiento". Además de ese conocimiento se producen otros: a nivel teórico, en la medida en que se arribe a una conceptualización que permita cierto grado de abstracción y generalización; a nivel metodológico, en la medida en que se incorpore como aprendizaje una vivencia de la participación con todos sus componentes dinámicos.

Acerca de la participación, la preocupación central estriba en no banalizarla. Asumirla científicamente significa también actuar desde un explícito marco teórico. Adoptamos en ese sentido el que nos permite abordarla como un hecho conflictivo, en tanto enfrentamiento con la realidad y con sí mismo.

Aún así, se transforma en una herramienta liberadora en la medida que, al asistir en la autogestión, conlleva a una democratización y redistribución del poder, con la consecuente no sumisión al saber ya constituido y reafirmación de la capacidad de producir en el campo de las relaciones sociales.

Con lo sostenido anteriormente se afirma el carácter indisoluble de la relación entre investigación y participación. Aquí coincidimos con Demo, cuando sostiene que: "es posible preservar el aspecto de investigación, no sólo porque la práctica es elemento constitutivo del proceso de conocimiento, sino también porque el proceso de participación admite, sin duda alguna, una fundamentación científica" (4).

Notas

- (1) Aquí se transcriben párrafos de la Exposición que, en relación con el tema, desarrollé en la ciudad de Gualeguay, en una reunión regional de directores departamentales y supervisores, concretado como acción del programa.
- (2) Consejo General de Educación Entre Ríos : "Fundamentos del diseño curricular" - 1990
- (3) Fernandez Lamarra Norberto y Aguerro Inés - "Reflexiones sobre la planificación educativa en América Latina" - Revista Perspectivas, Volumen 7, N° 3 - 1978
- (4) Demo, Pedro . "Investigación participante" - Editorial Kapeluz .

Posadas, 27 de febrero de 1991

Sres

Consejo Federal de Inversiones

Buenos Aires

C. E. I.
INGRESO
FEB MAR 1991
7519
Nº

Intento a lo comprometido en el con-
trato formalizado para apoyo técnico al Programa
de Transformación curricular, asumido por las autori-
dades educativas de la Provincia de Entre Ríos, ejemplo
remitir el informe de avance correspondiente a la
tercera etapa del plan de actividades acordado.

Atentamente

LIC. ANA MARIA DOPPI de CERRUTI

NOTA: Se remiten adjuntas los billetes de peso utilizados en el
tercer viaje Posadas - Paraná - Posadas.

AREA ORGANIZACION ESTATAL	
Entró 6 / 3 / 91	Saló _____
Hora: _____	Hora: _____

AREA ORGANIZACION ESTATAL	
PAGE A:	
Departamento de Estado Estal:	<input type="radio"/>
Departamento Organización Sectorial:	<input checked="" type="radio"/>
.....	<input type="radio"/>

Programa de TRANSFORMACION CURRICULAR

2º REGISTRO de AVANCE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A la luz de los objetivos planteados, y la metodología propuesta, en esta tercera etapa de este Proyecto de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular, se concretaron las siguientes actividades; de carácter presencial:

1) Lunes 18 febrero, 8,30 hs. Reuniones con funcionarios y técnicos:

Así, fueron analizadas con la comisión ad-hoc del Proyecto, en primera instancia, y con las autoridades del Consejo General de Educación, Dirección de Enseñanza Primaria, Dirección de Enseñanza Privada y Comisión de Perfeccionamiento Docente cuestiones tales como: actitudes de la docencia en esta coyuntura nacional, posición del gremio docente provincial en relación con el Proyecto, organización de las acciones inmediatas, evaluación de asuntos de decisión pendiente, etc.

2) Lunes 18 febrero, 17 hs. Taller de planeamiento:

A raíz de los avances logrados en la integración de diversos programas de acción, y ante la circunstancia de iniciación de un año de alto compromiso en la ejecución, en esta ocasión se propuso y coordinó un taller de planeamiento, destinado a fijar algunas líneas de trabajo reconocidas como prioritarias o fundamentales.

Aportaron sus inquietudes y enfoques en este sentido autoridades del Consejo y de las Direcciones de Enseñanza y técnicos de las comisiones de curriculum, perfeccionamiento docente, educación especial y formación docente.

Allí se decidió, como resultante de lo acordado en las comisiones heterogéneas de trabajo constituidas al efecto, asignar énfasis a la promoción de la conformación de equipos docentes orientados al desarrollo institu-

cional en todas las instancias de la organización.

Además, se propusieron como actividades o vías de canalización el resorte de experiencias en todos los ámbitos (comunitario, escolar, de supervisión, etc.), el mantenimiento de la conducta de planeamiento dinámico permanente, el auto-perfeccionamiento docente, la incentivación de situaciones de estudio, etc.

3) Martes 19 y Miércoles 20 de febrero: Encuentros de trabajo con todos los directores departamentales y supervisores de la Provincia, nucleados en dos sedes:

A modo de apertura de las mismas, y luego del saludo inicial la Srá. Presidente del Consejo General de Educación, se desarrolló una exposición destinada a destacar la significación y alcances de la "transformación curricular".

A continuación, se trabajó sobre la consigna de: "Planificar, por dirección departamental, la labor de supervisión en relación con el Programa". Algunas de las propuestas de acción formuladas fueron, coincidente, la organización de jornadas de trabajo docente con una metodología de taller para la comunicación de experiencias; la integración real de equipos en el ámbito de las direcciones departamentales, en los que participen todos los agentes educativos radicados en esa sede (de educación inicial, especial, de adultos etc.); la reactivación de las bibliotecas pedagógicas; la revisión del rol de la supervisión en el nuevo modelo pedagógico sustentado; el reconocimiento de una mayor autonomía de la unidad operativa escolar; el intercambio de experiencias inter-escuelas; la difusión de los propósitos de este Proyecto; etc.

4) Jueves 21 febrero, 8,30 hs.: Reuniones con funcionarios y técnicos:

Atendiendo a las demandas formuladas desde distintos sectores, se llevaron a cabo las siguientes:

4.1- Con la Comisión de Transformación Curricular:

Allí se realizó una evaluación de los encuentros con supervisores, y se analizó la problemática de la evaluación del docente en el contexto del enfoque del Proyecto, el nexo entre aprendizaje y evaluación y la evaluación institucional.

4.2- Con las autoridades Educativas de la Provincia:

Allí se profundizó la evaluación de la marcha del Proyecto, los niveles de coordinación alcanzados, las expectativas de rendimiento sustentadas, y las acciones diferenciadas que deberán desarrollarse.

A la luz de todo lo recabado, se ratificó la prioridad de la promoción de la conformación de equipos docentes, trabajando sobre el planeamiento institucional como eje del Proyecto en su primera etapa de ejecución extensiva en el sistema escolar.

Acorde con esto, fueron definidos dos grandes núcleos conceptuales a ser trabajados en el contexto de la concepción de aprendizaje que se sostiene como enfoque curricular:

- a) el rol de la supervisión y la dirección, tomando como principales actores a los agentes de ese carácter, en tanto generadores de "ambientes de aprendizaje", y
- b) las prácticas docentes, en tanto generadoras de "procesos de aprendizaje" que deben ser analizados, evaluados y re-orientados.

4.3- Con la Comisión de Perfeccionamiento Docente:

A partir del eje de prioridad establecido, y en el marco de las múltiples actividades que viene desarrollando, se ha planteado la posibilidad de articular el trabajo de esta Comisión con el del Centro de Comunicación de la Dirección de Fijamiento Educativo, en aras de un proyecto conjunto de perfeccionamiento docente sistemático a distancia, a través de multimedia (radio, folletos, encuentros, etc).

Así, se discutieron líneas de contenido y metodológicas para su implementación.

4.4- Con técnicos del Servicio de Educación para la Salud:

Aquí se analizó la vía mas conveniente para la incorporación de aprendizajes de esta área en el curriculum de la escuela primaria.

Atendiendo a sugerencias de la Dirección de Enseñanza Privada y a las de la Comisión de Transformación Curricular se continuará trabajando in ter-sectorialmente en este tema.

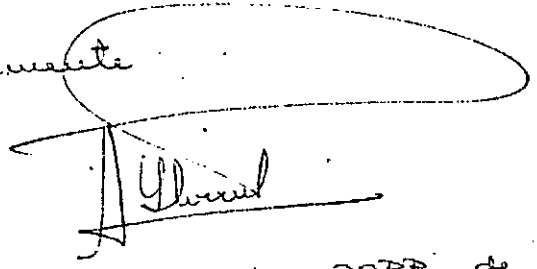
Poscolec, 23 de abril de 1991

Bonifacio
Bonsajo General de
Inversiones
Buenos Aires

C. F. I.
INGRESO
29/ABR 1991
Nº 8872

Por los fines que corresponden, remito adjunto el informe fiscal correspondiente a la cuota de los trabajos oportunamente comprometidos como apoyo técnico al Programa de Transformación Educativa desarrollado por el Bonsajo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

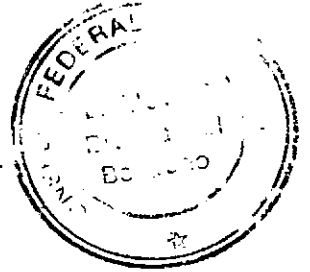
Adjunto acompaño los boletines de viaje utilizados para mi desplazamiento a la ciudad de Paraná, en la que permanecí entre el 15 y el 19 de abril, respetando el plan de actividades y las fechas establecidas por las autoridades provinciales, tal como se explicita en su nota de justificación.

Atentamente


LIC. ANA MARIA ZOPP. de CERRUTI

L.C. 5.339.746

PROGRAMA DE
TRANSFORMACION CURRICULAR



Informe final del apoyo técnico ofrecido.-

Acorde con la función de asistencia técnica que corresponde a las acciones del Consejo Federal de Inversiones, este informe final de la comisión prometida y realizada en relación con el Programa de Transformación Curricular asumido por las autoridades educativas de la Provincia, se referirá fundamentalmente al stock de conocimientos transferidos y con el cual se ha trabajado conjuntamente.

Así, se desarrollarán algunas ideas del marco teórico y algunos referentes empíricos de las operaciones en proceso de ejecución, siguiendo el listado de asuntos que se enuncian a continuación.-

1.- Concepción de "transformación del sistema educativo" como intencionalidad técnico-política:

- aporte desde el curriculum como eje vertebrador de la organización
- concertación de las acciones según enfoques convergentes que aseguren coherencias en el gobierno.

2.- Concepción de "curriculum" con la que se opera:

- su definición en el contexto del planeamiento programático.
- su definición en el contexto del planeamiento dinámico.-

3.- Concepción de "participación" y mecanismos implementados para ella.-

4.- Concepción de "desarrollo de curriculum" como consecuencia de su asimilación a la noción de: "proceso de aprendizaje institucional".

5.- Concepción de "conocimiento" implícito en esta nueva perspectiva de planeamiento y desarrollo del curriculum.-

6.- Algunos procesos producto de la innovación:

- determinación de un nuevo "enfoque" curricular
- algunos componentes del nuevo "modelo curricular": el eje de prioridades en el corto plazo centrado en la promoción de equipos docentes como modalidad organizacional consecuente;
- manejo operativo del "diseño curricular":
- lugar de las "prácticas institucionales" en el sistema curricular.-

1) Concepción de "transformación del sistema educativo" como intención de carácter técnico-político: aperturas desde el currículum para su definición

Los lineamientos prioritarios establecidos por la conducción educativa para orientar su gestión son:

- transformación del sistema educativo.
- desarrollo de la educación básica popular y
- revalorización de la identidad regional y nacional.-

En la propuesta de transformación subyace la concepción de "educación" como ámbito esencial de transmisión, consolidación, creación y re-creación de la cultura nacional y popular.-

Así, se "estima una necesidad lograr una educación que capacite y habilite al niño para ser un sujeto autónomo, participativo, solidario, responsable, crítico y creador, permitiéndole su liberación como ser social inmerso en una realidad, un niño que armonice en su accionar la teoría con la práctica, valorando tanto los conocimientos como su propia capacidad de razonar".-

Además, en el documento donde se fija la política educativa a seguir, bajo el título "Hacia una educación nacional para todos", se enuncia "nuestra gestión asegurará la igualdad de oportunidades y posibilidades, lo que implica dar respuestas diferenciadas, diversificadas y adaptadas a las distintas realidades regionales y personales.-

Para ello la educación deberá formar al educando en el principio de federalismo, con un profundo sentido patriótico para que así vivencie derechos propios de un estilo de vida democrático".-

Ahora bien, ¿cuál es el aporte del currículum para el logro de estas / intenciones?

Antes aún: ¿qué es el currículum? A lo largo de su reciente historia / (estas dos últimas décadas) en nuestro país hemos aprendido a asociarlo / con un documento normativo que, como tal, prescribe prácticas educativas. Ahora: ¿lo seguiremos considerando así?

Al asumir como lo estamos haciendo hoy, que el currículum implica un // recorte de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa, es preciso ahondar algo más en el complejo proceso de decisiones / que implica su elaboración.-

Así, tanto debe ser analizado el inter-juego de los actores sociales involucrados (con sus intereses, sus estrategias de dominación o resistencia,

///

etc.), uno los aspectos que constituyen ese resultado que es el currículum en sus múltiples dimensiones y manifestaciones.-

Al respecto, y tal como lo hemos mencionado en trabajos anteriores, coincidimos en señalar que "uno de los problemas más importantes en cuanto a la comprensión del campo del currículum ha sido concebirlo sólo a partir de los aspectos estructurales - formales, esto es, de las disposiciones oficiales de los planes y programas de estudio, de la organización jerárquica de la escuela, de las legislaciones que norman la vida escolar.-"

A esta representación que hemos caracterizado como la del "currículum"/ "documento", le opongo hoy en mi práctica profesional un sistema de categorías de análisis, que permite un reconocimiento operacional de las siguientes instancias:

- ENFOQUE CURRICULAR: Es el punto de vista que se sustenta acerca de la función de la educación en la sociedad, y del currículum en el sistema educacional, que actúa como marco ideológico para la toma de decisiones. Hace referencia a la orientación social, política, ética, económica, científica, y etc, de la educativo y determina una perspectiva totalizadora para su consideración. Al definirse concreta y puntualmente para un AQUÍ y AHORA (en esta circunstancia histórica, en esta región) se distingue del ya tradicional reconocimiento de "los fines" de la educación en la medida en que no se limita a la discusión antro-po-filosófica y se constituye, en cambio, en un "instrumento - eje" de planeamiento educacional. Alude, entonces, a la intencionalidad del currículum como proyecto política - socio - educativo y genera los criterios conceptuales y operacionales para su concreción. Así, por ejemplo, ¿se trabaja para despertar la conciencia política y cultural?, o ¿se promoverá, sobre todo, promover la auto-realización individual?, o ¿se inscribirá fundamentalmente, formar recursos humanos para una determinada estructura económica?, etc.

MODELO CURRICULAR: Aquí cabe reiterar que ^{re-}conocemos el currículum, dentro / del sistema educacional como el único componente sustantivo que en el marco institucional, permite levantar la voz para discutir, desde el discurso pedagógico, el sentido y el funcionamiento de la organización total. Así planteada su función, y aprovechando algunas categorías para el análisis sistemático propuestas por Mazarullo, "el sistema curricular estaría determinado cuatro variables"; a saber:

a) Política-administrativa: El currículum es, en sí mismo, y de su enfo-

///

que explícito o implícito, un referente definido, coherente y posible, para: 1) dar a una sociedad deseada a través de una educación deseada. A raíz de ello, permite la visualización y difusión, dentro y fuera de la organización, de una "imagen-objetivo"; un resultado político-administrativo, al que se incorpora un aporte científico - teórico de fundamentación pedagógica.-

b) Productiva: A partir de ese ideario determinado desde el enfoque, se va definiendo el aspecto productivo de la organización, que lleva a la configuración de los perfiles que se requieren para caracterizar operativamente los rasgos que deberán exhibir quienes hayan transitado por la experiencia educativa propuesta.-

c) Participativa: La puesta en marcha de un proyecto curricular obliga a // una movilización consecuente de todos los recursos disponibles; un encauzamiento de las energías del sistema para la obtención de ese resultado, un desarrollo consecuente de formas específicas de participación de cada sector de la organización, etc. Así surgen y adquieren sentido todas las descripciones técnicas que configuran los aspectos procesuales y prácticos de un currículum, como se elabora, quiénes son los responsables, etc.-

d) Formativa: Atendiendo al enfoque propuesto, se debe conformar un modelo consecuente de funcionamiento organizacional, que debería llegar a ser isomórfico con lo que se quiere producir.-

A raíz de ello se afectan los aspectos funcionales más dinámicos y adaptativos del sistema, se aporta científicamente al análisis de las relaciones entre lo instituido y lo instituyente...en fin, se avanza gradualmente en la modificación de las conductas institucionales, en la aplicación de las técnicas y en la implementación de las prácticas educativas pertinentes.-

De más ilustrativo, se puede inferir de estas consideraciones que el desarrollo de un proyecto curricular implica, desde un enfoque que condensa su intención político - educativa, la consecuente vigencia de un modo de funcionamiento organizacional que caracterizamos como "modelo curricular".-

Aparcen como partes del mismo, entonces: las funciones y relaciones de los miembros de la comunidad educativa; las formas y técnicas de trabajo; la elección y uso de ambientes y materiales; los criterios de enseñanza, evaluación y calificación; las modalidades de formación y perfeccionamiento docente; la participación de los sectores involucrados en las decisiones; el régimen laboral docente, el régimen disciplinario; los canales y contenidos de la comunicación, etc.-

A fin de ejemplificar la relación necesaria entre enfoque y modelo curricular, puede decirse que un enfoque de currículum destinado a ofrecer oportunidades educacionales, pero no igualitarias, generará un modelo que abrirá canales paralelos de aprendizaje no articulados (como un para - sistema, fuera del sistema escolar formal). Del mismo modo, un modelo curricular que responde a un enfoque del currículum centrado en la necesidad de control demográfico de la población tratará de evitar "infiltraciones" y obligaciones únicas de lecturas comunes y obligatorias, temas establecidos automáticamente a nivel central, etc. Finalmente, el modelo que corresponde a un enfoque curricular que priorice la democratización y la participación, abrirá las posibilidades de que los equipos docentes a nivel local, elijan los contenidos y decidan sobre las actividades y los recursos, entre otras cosas.

DISEÑO CURRICULAR: Es el "documento" destinado a orientar el desarrollo del currículum. Atento al enfoque y al modelo que se asuma, tendrá distintas características y propuestas de utilización. Aparecen entonces muchas formas posibles de diseñar el currículum y en cada una de esas modalidades ocurren importancia relativa distintos decisores (responsables) y componentes. Allí donde se busque, por ejemplo, desde el enfoque y el modelo, homogeneizar los aprendizajes, se establecerán taxativamente las exigencias de contenidos por grados; allí donde se quiera controlar la enseñanza, se incrementarán las indicaciones dadas desde el nivel central de la organización, bajo el pretexto de que los docentes "no están bien formados"; allí donde se pretenda profesionalizar al docente, reconociéndole atribuciones para decidir en su circunstancia, se le ofrecerán marcos científicos que le permitan fundamentar sus decisiones, etc.

DESARROLLO DEL CURRÍCULO: Es el currículum real que se construye en la organización educativa. Alude estrictamente al currículum como proceso de vida en el que se pretende potenciar los aprendizajes. Producirá en la práctica tanto consecuencias (o currículum) como personas lo vivan. En este nivel, por el carácter esencialmente social de la experiencia del aprendizaje, adquiere una importancia sustantiva la interacción u la comunicación a partir de los vínculos que se generen entre los actores involucrados en el proceso. Tiene con fuerza propia, entonces, la figura del docente como modelo inevitable de múltiples identificaciones mucho más incidentes en la formación de la personalidad del alumno que la suma de las informaciones que

pretende transmitir de un modo falsamente eséptico. Asumiendo que la situación de enseñanza - aprendizaje está contenida dentro de una dinámica institucional, habrá tantas realidades del currículum como unidades educacionales y tantas formas de desarrollarlo como docentes.-

Atento a lo explicitado al sistema curricular (dentro del cual aparece / el enfoque curricular como primer componente sustantivo) le corresponde, en el marco institucional la definición pedagógica del sentido y el funcionamiento de la organización total.-

Aclarando esto...¿cómo se determina un enfoque curricular?-

A partir del reconocimiento de la dimensión político-administrativa del currículum, que se evidencia cuando se lo define como "proyecto educativo" puede darse la circunstancia de que el nivel central de conducción de la organización considere que se encuentra dentro de sus atribuciones la delimitación del enfoque a ser propuesto.-

Así ocurrió en este caso en el que los participantes de las primeras acciones de este ciclo de apoyo técnico eran precisamente, funcionarios y // técnicos de ese nivel. A tal efecto, en los talleres, resultó útil la aplicación de una metodología que permitiera ir perfeñando desde los pequeños / grupos, y a través de sucesivas etapas de discusión e integración, un pro- ducto común construido democráticamente. Avanzando de esta manera, fue acu- sado el siguiente enfoque:

"La educación debe estar al servicio de un proyecto nacional y popular, con justicia social, basado en la participación como elemento legitimador / y democratizante" (Consejo General de Educación diciembre de 1989).-

A este enunciado se llegó, de una manera relativamente fácil, dado el al- to grado de consenso inicial alrededor de una serie de postulados políticos.-

Así quedaron las cosas hasta que, en una próxima etapa, se enfrentó la / necesidad de operacionalizar esas principios en términos posibles de concre- ción. Allí (recién una vez que hubo empezado a trabajar en la implementa-// ción) el grupo pudo asumir la conciencia de que esa formulación era insufi- ciente para definir un proyecto educativo y debía trasladarse a un discurso pedagógico si se quería lograr la significación requerida para actuar como / columna vertebral de un sistema curricular.-

A raíz de ello, en sucesivas instancias, se fueron realizando formulacio- nes más precisas que, finalmente, quedaron traducidas en una concepción del aprendizaje entendido fundamentalmente como permanente constructivo y soli- dario.

A través de uno de los documentos (N.º 4) del Programa, esto fue más de desarrollado y puesto a consideración de todas las unidades escolares. Algunos párrafos se destacan a continuación.-

"Uno de los fundamentos de este currículum es el aprender con el otro. Esto sin duda entraña algunos obstáculos que hay que afrontar y que serán superados en la medida que comprendamos que todo aprendizaje grupal requiere: aceptar las diferencias, construir a partir de ellas, superar el individualismo y modificar actitudes de dependencia en la toma de decisiones". (pag. 5).-

"Entender el aprendizaje como permanente implica pensar en una propuesta didáctica alternativa, comenzando por revisar la relación maestro - maestro; maestro - alumno; de los alumnos entre sí y con los contenidos curriculares. No podemos "imponer" ciertos saberes, desde nuestra perspectiva adulta, esperando que sean incorporados en un tiempo, de una manera más o menos homogénea.- Sólo si intentamos que los niños se acerquen al conocimiento desde su propia cultura y sus conocimientos previos, respetando su propio ritmo de aprender el aprendizaje será significativo".-(pag. 2)

"Cada niño frente a una situación o problema, busca sus propios caminos, poniendo en juego estrategias diferentes y originales. Es necesario reconocer que hay distintas maneras de aprender, respetarlas es permitirles que inventen sus propias respuestas, aunque no sean las correctas" (pag. 4)

Así quedan planteadas como ideas de síntesis en este ítem que:

- cualquier intención tecno-política de transformación del sistema educativo debe incluir el currículum, por su carácter pedagógico, como elemento ineludible:
- a partir del "enfoque" que se establezca para el sistema curricular (dimensión política - administrativa del currículum), se derivan todas las condiciones que deben propiciarse en su funcionamiento:
- eso lleva, entre otras consecuencias, a la necesidad de concertación de las acciones según enfoques convergentes que aseguren coherencia en el gobierno.-

2) Concepción de "currículum" con la que se opere: su definición en diferentes contextos de planeamiento.-

Acercas del currículum, diversos autores han acuñado y seguirán acuñando innumerables intentos de definición. A pesar de ellos, no han sido esas múltiples ideas contenidas en la bibliografía que hemos manejado, las que han determinado, fundamentalmente, las prácticas educativas. Antes bien, éstas tienen un suficiente grado de institucionalización en el sistema escolar como para legitimar su permanencia y mantenerse, incluso, como representaciones de lo "conveniente", "adecuado" y "deseado" por la mayoría de los participantes del sistema social (docentes, padres, políticos, etc.).-

Así las cosas, no podemos pensar que no ha existido, en nuestra reciente historia intentos reales de transformación curricular. Aún más, la misma "noción" de currículum como algo más abarcativo que los antiguos planes y programas de estudios, fue incorporado a la jerga pedagógica en nuestro país, al comenzar la década del 70, por un proyecto político - educativo que podría caracterizarse como "desarrollista" o "modernizador". A fin de reconocer algunas de las pautas de ese modelo pedagógico, podemos centrar nuestro análisis en el campo del planeamiento educativo. Allí encontraremos una manera de abordarlo que luego fue calificado con la denominación de "planeamiento programático" (Aguerrondo y Fernández Lamarra 19).-

Al analizar el modo en que se propuso y desarrolló la operatoria del currículum en este contexto, nos resulta posible, a los trabajadores del currículum, destacar algunos elementos como los que propongo a continuación.-

2.1.- El currículum en el contexto del planeamiento programático.-

a) Los fundamentos de la transformación.-

Al planeamiento programático, tal como lo hemos señalado, le interesa producir una transformación cualitativa y cuantitativa del sistema escolar. Ahora bien, aquí resulta fundamental destacar que se entendía necesaria la incorporación de "otra lógica" a la organización, derivada de bases más científicas y racionales. Así, el funcionamiento del sistema fue percibido muy ingenuamente como "irracional", "caótico", "desordenado", etc., con lo cual se imponía la necesidad de hacerlo inteligible desde los marcos teóricos de justificación racional aportadas por "la ciencia" de ese momento (caracterizable hoy como "empírico, analítico" o "positivista"). A raíz de ello, los docentes deberían aprender, entre otras cosas a distinguir variables en el proceso, controlar resultados, actualizar informaciones, prever-orientar las conductas de sus alumnos, etc.

Aún cuando reconocamos todos los avances que se produjeron en el sistema por la incorporación de esta influencia modernizadora (tales como la necesidad de pensar antes de actuar, de fundamentar antes de decidir, de ponerse a tono" con los requerimientos sociales de la época, etc.), este modelo operativo, desde la perspectiva del currículum, tuvo la limitación de consolidar un modelo dependiente de aprendizaje, que puede traducirse cabalmente en una representación de los actores sociales, atrapados en el sentimiento de "yo no sé, tienen que enseñarme".

b) Las medidas de la transformación:

A fin de producir esta transformación del sistema a partir de la incorporación de "otra" lógica para su funcionamiento, se hizo necesario, entre otras cosas: la definición a priori de una imagen-objetivo deseada.

Aparece la programación como una "etapa" inicial ineludible, previa a cualquier tipo de aplicación o implementación. Así, las acciones de planeamiento son, inexcusablemente, momentos en una secuencia programación-aplicación-evaluación. A raíz de ello, la primera definición de lo que se quiere, exhaustivamente analizada, tiene un poder fundacional de tal magnitud que se transforma en sí mismo en la entidad buscada "el diseño es" el currículum "la transformación curricular es la aplicación cabal de ese documento" etc.

Acercas de esta reducción conceptual" de la curricular a un documento que todavía hoy tiene la representación del fenómeno en el sistema escolar, hemos hablado en otros trabajos (Cerruti, Ana María y Aguerro, Inés, 1990), razón por la cual no insistiré en este apartado en sus lamentables consecuencias fácilmente identificables. Aún así, destacaré una limitación fundamental de este hecho la supuesta transformación curricular ratifica la dependencia de quien "debe" cumplir una serie de prescripciones, si pretende incrementar la calidad de su servicio educativo.-

- La "capacitación previa" como condición para el desempeño.

Acorde con todo lo enunciado, no sólo era imprescindible la "llegada a tiempo" y en cantidad suficiente del currículum o documento a las escuelas, sino también la realización previa de acciones: "cursos de preparación" para los docentes. Aquí sólo cabe decir que, si existía alguna duda acerca del carácter promotor de dependencia de este modelo, tenemos lo necesario como para desecharla. Aún más, si analizamos detenidamente algunos de esos señores curriculares, para cuya aplicación se requería la capacitación (tal como lo hicimos en la ya citada publicación), encontraremos que, en la casi absoluta mayoría de esos textos, lo más que se hacía era agregar a los contenidos (tradicionales o renovados) una exhaustiva lista de "actividades" como

caminos necesarios de un proceso educativo innovador. Agregar a esto que // esas pretendidamente originales actividades eran propuestas por docentes // (que constituían las comisiones de "elaboración del currículum" en las instancias centrales de la organización), nos lleva hoy a advertir el manejo / autoritario de este modelo de planeamiento curricular en este contexto del planeamiento programático, con su fuerte dosis de imposición. Aún cuando resulte evidente, debemos enunciar aquí que todas estas consideraciones son suficientes para fundamentar nuestra inquietud por ubicarnos hoy en un contexto de proyecto educativo y, por ende de planeamiento, que se ha empezado a caracterizar como "dinámico". Algunas de las propuestas que se derivan para el trabajo en currículum de sus ejes fundamentales de investigación y participación, son las que presentaré a continuación.-

2.2. El currículum en el contexto del planeamiento dinámico.

a) Los fundamentos de la transformación:

Aquí se asume que la lógica que producirá la transformación (social o curricular) es la misma que se encuentra implícita en la acción social: son los actores sociales los portadores de su proyecto; ellos en el mismo devenir irán definiendo sus alcances y sus límites; la conducta social tiene una racionalidad propia (no siempre abierta al intento herético del investigador externo), aún cuando no se exprese en los términos convencionales del pensamiento o el lenguaje científico.-

Así, la vía para promover la transformación (si es eso lo que como lucha política se desea) es la misma "liberación de la propia capacidad de acción".-

b) Las medidas de la transformación.-

Antes aclaramos que los ejes que el planeamiento dinámico privilegia como medios son la investigación y la participación. Ahora bien, ¿cómo se desarrollan o se podrían desarrollar estos procesos en el campo del trabajo orientado a la transformación curricular? Algunas consecuencias que me parecen pertinentes son:

→ La definición colectiva y en proceso de la imagen - objeto deseada

Acorde con una concepción constructivista del aprendizaje, debemos asumir que, no se aprende (y por ende, tampoco se proyecta ni se modifica / la realidad) en soledad: siempre que aprendemos lo hacemos en relación a un otro y con otros.

NO SE APRENDE EN SOLEDAD, SIEMPRE QUE APRENDEMOS LO HACEMOS EN RELACION A UN OTRO, Y CON OTROS.

Hablar de aprendizaje grupal implica ubicar al docente y al niño como pares sociales, integrantes de grupos de trabajo. Considerar el aprendizaje / desde esta nueva concepción posibilitará:

En los docentes, como estrategia metodológica para el desarrollo curricular trabajar dentro de la institución escolar como equipo docente, apuntando a desterrar prácticas individualistas y solitarias en la labor cotidiana. La interacción con el grupo de compañeros, a través del intercambio de experiencias y el abordar conjuntamente los problemas, permitirá la elaboración permanente de alternativas más ricas y adecuadas a cada situación y realidad escolar.-

Esto sin duda entraña algunos obstáculos que hay que afrontar y que serán superados en la medida que comprendamos que todo proceso de planeamiento y desarrollo del currículum definido desde lo grupal requiere aceptar las diferencias y construir a partir de ellas, superar el individualismo y las actitudes de dependencia en la toma de decisiones. Vivenciar experiencias / placenteras de aprendizaje y de trabajo grupal docente nos permitirá ser más creativos en la tarea del aula, propiciando similares situaciones con los / chicos. Siendo uno de los principios de esta nueva curricula el "aprender / con el otro", es fundamental propiciar la comunicación de los niños entre / sí; favorecer el intercambio y proponer tareas a ser realizadas de manera / cooperativa.-

Fomentar la interacción social como elemento posibilitador de mejores / y más ricas construcciones intelectuales, implica recordar que, para una ta / rea tenga repercusión educativa, no basta con reunirse para hacer una acción común, se precisa impulsar la confrontación de opiniones diferentes, para / la resolución conjunta, de situaciones problemáticas.-

→ La reflexión crítica y creativa como condición para el desempeño.-

A fin de desarrollar participativamente las innovaciones curriculares / que se estimen necesarias o posibles, los docentes podrán abudir a sus pro / pias capacidades personales y profesionales como su más importante patrimo / nio o capital cultural. A partir de allí podrán incorporar, si emana de su / propia iniciativa, todas las referentes externas que les resulten de inte / res (entrevistas a otros colegas o profesionales, lectura de bibliografía / pertinente, talleres docentes de intercambio de experiencias, etc.). Aún // así, éstos no serán más que nuevos insumos que adquirirán significado y va / lidez en la medida en que se incorporen a un proceso reflexivo y crítico de contacto con el conocimiento y con la realidad. Así, la reflexión podrá cons

///

tituirse en un "volver la mirada" sobre las prácticas educativas propias y ajenas, que desencadenaría en lo inmediato nuevas cursos de acción /// (nuevas prácticas, nuevas rutas en "el camino del currículum").-

Asumiendo, que el pensamiento es un componente ineludible de la acción, sus manifestaciones, (la conceptualización, el proyecto, la evaluación buscada y sentida permanentemente) serán también un producto de ese proceso de modificación de la realidad cotidiana y de las redes de interacción social que la sostienen.-

¿A dónde quedó entonces el diseño, antes concebido como la materialización misma del currículum?

Aquí resulta pertinente responder que será un emergente, que emanará del acuerdo social que lo sostenga como proyecto.-

A través de estos párrafos hemos intentado distinguir distintas representaciones del del planeamiento y de la política educativa que han tenido o tienen validez entre nosotros.-

Algunas otras ideas pueden ampliar aún más este desarrollo, el currículum, desde nuestra experiencia en el sistema, significa muchas cosas.

Etimológicamente, es una palabra latina que se utilizaba para designar los senderos de tránsito en las carreras de los gladiadores. De ésta noción se pueden extraer dos palabras: camino como lugar de tránsito, // pautado, con límites, y carrera que denota la idea de competencia.-

Es interesante reflexionar sobre estas dos ideas (camino y carrera) ya que, en la médios en que transitamos sin salirnos de los andariveles más posibilidades tendremos de llegar exitosamente a la meta.-

En nuestro país tuvimos muchas razones para pensar el currículum como camino pautado. Razones históricas que determinaron que en la década del 70 fuera un plan cebalmente escrito en detalles (documento) elaborado en el nivel central por especialistas y luego enviado a las escuelas para su aplicación e implementación.-

En cambio, Cicaron utiliza el término currículum acuñándolo como currículum "vitae", lugares por donde pasamos en el camino de nuestra propia vida, que no necesariamente tiene determinaciones previas o es conocido a-priori. Entendido de esta manera, el currículum es un camino que se va construyendo, y son las circunstancias y los hombres actuando en / ellos quienes determinan la direccionalidad y el sentido de ese camino.-

Cuando estos significados asignados al currículum se transfieren a /
lo educativo, podemos identificar dos modelos de currículum claramente /
diferenciados:

- a) como camino pautado,
- b) como camino que vamos construyendo.-

a) Si pensamos en nuestra historia podemos preguntarnos: ¿por qué /
el sistema privilegia el modelo de currículum como camino pautado?

Entre otras cosas, porque se parte de la supuesta discapacidad del
docente para modificarlo. Entonces se lo identificaba con un documento /
elaborado a nivel central, con gran cantidad de determinaciones y pres- /
cripciones. Se pensaba que el docente debía ser orientado, que no sabía,
y por esto debía recibir todas las indicaciones. (ejemplo: el documento /
establecería objetivos, contenidos, actividades, recursos auxiliares, //
tiempos, evaluación...). Dentro de un modelo que privilegia la obediencia,
estas "sugerencias" al ser tan pautadas no dejan posibilidades a la
iniciativa docente en las decisiones que competen a su profesionalidad.
Consecuente con este modelo, la supervisión es la encargada de fiscalizar /
la correcta aplicación de esas "pautas" sugeridas en el documento. De
aquí se desprende una concepción de currículum, que muchos sostienen toda-
vía, como instrumento de control, identificado fundamentalmente con los
contenidos (programa).-

De esta manera convalidamos el modo de funcionamiento del sistema /
cambiando en apariencia sólo algunos aspectos. Éste siguió siendo verti- /
calista, con una estructura centralizada de concentración del poder y /
del saber. En este modelo de currículum, como camino pautado, se legiti- /
maban determinados saberes como válidos, pretendiéndose implantar y ma- /
tener un modelo pedagógico homogéneo: el mismo "programa" debía ser a- /
plicado igual en todas partes.-

¿Qué pudimos aprender de esto?

b) Currículum no es sólo camino pautado. Entonces debemos plantear- /
nos que su decisión no corresponde únicamente al nivel central, no pose- /
mos suponer que la capacidad está solamente en lo que llamamos nivel ma- /
cro, sino que la capacidad es de todos.-

Todo esto nos lleva a cuestionarnos si realmente creemos en la necesi- /
dad de incorporar otros valores al sistema, superadores de esa depen- /
dencia frente a la norma, que implicaba la descalificación de las pro- /
pias condiciones para "elaborar caminos". históricamente, dentro de ese



modelo se fueron delegando atribuciones. Esto lleva a que ahora, si tenemos que trabajar en cambio del currículum, nos preguntamos: ¿qué ha de ser?

Hacíamos referencia al nombre del proyecto: ¿qué significa transformación? Apparentemente debería ser un cambio de forma, seguir haciendo lo mismo. Si pretendemos un nuevo diseño ordenado y pautado desde el nivel central no estaríamos frente a una transformación, sería sólo el cambio de un documento por otro. Cambiarán algunos contenidos pero no las prácticas.-

Tenemos que asumir un nuevo modelo curricular, construido participativamente. ¿Por qué? Porque queremos una educación diferente, que libere las capacidades de creación, que recupere la idoneidad profesional // del docente y su posibilidad de encontrar nuevas vías, nuevos y adecuados caminos.-

Como docentes, debemos replantearnos la propia práctica y empezar a preguntarnos cuál es el modo más pertinente de dar soluciones a los problemas y preocupaciones con que nos enfrentamos en nuestra labor cotidiana.-

En la práctica, los que hacen el currículum "como camino de aprendizajes que los alumnos viven" son los docentes. Lo hacen con mayor o menor grado de conciencia, pero lo hacen desde la realidad.-

Tenemos que buscar mecanismos para que esas reflexiones y soluciones sean resueltas institucionalmente, con el compromiso de toda la comunidad educativa. Esto significa que la toma de decisiones en relación a cuestiones planteadas a nivel micro no es privativa de la superioridad.-

¿Quién va a capacitar a los docentes? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? Estas preguntas aparecen sistemáticamente ¿Por qué? Porque ante un proceso de cambio se siente miedo, más aún si se habla de transformación. Esta falta de confianza en la propia capacidad es una resultante de la devaluación permanente que el maestro ha recibido.-

El sistema educativo está organizado para que se corra competitivamente. El "sálvese quién pueda y cómo pueda" nos ha acostumbrado a mirar al otro como un competidor, como alguien que juzga nuestras acciones.

Desde este análisis la capacitación entendida como cursos, puede ser una alternativa más, pero no es la solución. Necesitamos de la actualización

////

ción y capacitación pero entendida de otra manera.-

El docente aprende todos los días de su experiencia, del trabajo con sus colegas, sus alumnos, los padres, etc. La pregunta del otro que /// cuestiona el propio proceder y el ver críticamente la propia práctica / es una forma de aprendizaje y de capacitación a la que quizás por las / características competitivas del sistema no se está acostumbrado.-

En un proceso real de transformación, sólo de esta manera podemos entender la capacitación: como una estrategia compartida en este camino / en construcción cotidiana que es el "currículo".-

Atento a lo expuesto, se espera en este programa proponer y formular una explícita innovación en la significación del currículo, dado que, / entre otras cosas:

- hay una discusión teórica y una modificación metodológica en ese terreno y en ese sentido, trabajada en todas las instancias del sistema
- hay una manifiesta intención de modificación del enfoque curricular vigente, que en este caso, se formula en términos de una concepción diferente del aprendizaje.
- hay una descentralización o modificación de la estructura del poder, al considerar al docente como un interlocutor calificado y un decisor profesional competente.
- hay una utilización del discurso científico para la fundamentación y evaluación exhaustiva de las prácticas, puesto en manos de sus mismos autores.
- hay una nueva función del currículo en el sistema escolar, que enfatiza y democratiza, la capacidad de reflexión y decisión sobre las situaciones de enseñanza-aprendizaje, a partir de un debate de qué es la educación y los enfoques o sentidos de la misma en cada contexto histórico y sociocultural.-

3) Concepción de "participación" y mecanismos implementados para ella.-

Al currículum diseñado en el marco del planeamiento programático le / correspondía un nivel casi único de decisión: el del nivel central de la organización educativa. Allí se constituían comisiones ad-hoc integradas generalmente por docentes especializados en las áreas pedagógicas o psicopedagógicas, y en distintas disciplinas del conocimiento, para formular las cuidadosas y analíticas propuestas que luego debían "aplicarse" en el nivel escolar.-

A la luz del planeamiento dinámico, se hace necesario distinguir más cabalmente otros niveles de protagonismo, de decisión y, por ende de // participación real.-

Así, en nuestro modelo de trabajo, en la elaboración del currículum se reconocen dos niveles de formulación curricular:

a) Nivel macro: que da el enfoque como intencionalidad política, organiza el conocimiento en grandes núcleos estructurales, establece objetivos generales y el marco global de los aportes disciplinarios. Esta formulación corresponde a los niveles de decisión política, que dan así // los elementos unificadores a nivel de cada jurisdicción.-

b) Nivel micro: es incumbencia de quienes están directamente comprometidos en la escuela, como docentes, alumnos, padres y comunidad, atendiendo a las particularidades de la región donde ésta se ubica.-

Corresponde al nivel micro reflexionar y decidir en forma conjunta y sobre los contenidos, recursos, métodos, actividades, tiempo, proyectos institucionales, locales, etc.-

La elaboración del currículum a nivel micro posibilita una verdadera regionalización y descentralización de nociones como respuestas a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.-

Este currículum escolar, al estar relacionado con toda la práctica educativa, es el instrumento eficaz y operativo para llevar adelante la / transformación de la educación. Su espacio de concreción y unidad de acción es la escuela. La participación activa y creativa de los docentes / organizados en equipos es la clave de la tarea en la escuela. Esta modalidad de trabajo da la oportunidad de compartir responsabilidades en las tareas de planificación, evaluación y seguimiento de los alumnos.-

El perfeccionamiento se integrará de este modo naturalmente al desa- /

//////

//////

rollo del currículum permitiendo simultáneamente que el docente desarrolle su labor, adquiera autonomía y tenga a su alcance el mejoramiento continuo.-

A los alumnos, les permitirá aprender a partir de lo que conocen, les interesa y necesitan.-

Las cooperadoras, asociaciones de padres, clubes de madres, asociaciones de exalumnos, etc. que tradicionalmente han estado al servicio de las instituciones escolares, ligadas íntimamente a su historia y vida cotidiana, tienen un lugar ganado en ellas. Por esta razón no deben limitar su compromiso al ámbito administrativo financiero, sino que deben ser convocados a participar en lo más específicamente educativo. En relación con ello, conviene mancomunadamente determinar los temas de competencia de cada sector. Es posible, que puedan darse tópicos de tratamiento que interesen a docentes, no docentes, padres y alumnos; otros que interesen a algunos de los sectores, como directivos y padres, alumnos y docentes, etc., y temas que competan a un solo sector. Cada institución escolar tendrá la responsabilidad y el desafío de cambiar en la medida y al ritmo en que avance en la construcción del micro currículum.-

Al establecer, conforme con lo expuesto, la prioridad 1991 de este Programa de Transformación curricular, se privilegió por su carácter central en el modelo, la promoción de equipos docentes, trabajando sobre el planesmientoinstitucional. A esta intención fundamental se llegó, de manera significativamente coincidente, desde todos los sectores políticos, técnicos y de supervisión.-

Así, se espera canalizar vías de apoyo institucional (provenientes de todos los sectores de la organización) que permitan:

a) a los docentes y directivos: reflexionar, reconceptualizar, proponer, fundamentar y desarrollar críticamente prácticas de enseñanza-aprendizaje coherentes con una concepción constructivista del conocimiento, / atendiendo no sólo a los productos sino también a los procesos del aprendizaje.-

b) a los directores y supervisores: promover el aprendizaje y la generación y desarrollo de proyectos grupales de innovación curricular, creando para ello los ambientes estimulantes que se requieran.-

A modo de síntesis y como cierre de este apartado, resulta conveniente destacar que en esta modalidad de trabajo curricular, la participación /

no se delega, se resume; las propuestas no se contabilizan, se aplican, y el responsable es el agente encargado de la implementación de un proyecto que le es ajeno, sino el responsable del desarrollo de las ideas e inquietudes propias.

4. Concepción de "desarrollo del currículum", como consecuencia de su / asimilación a la noción de proceso de aprendizaje institucional.-

Atento a todo lo enunciado, puede advertirse y subrayarse que, en esta re-conceptualización del currículum su desarrollo es un proceso permanente de construcción realizado, sobre la base de una ineludible historicidad.-

Así, como CAMINO que DEVIENE en el TRANSCURSO SOCIAL, reconocemos su carácter procesual, facilitándose de esa manera:

- su análisis en el contexto que lo involucra con una representación dinámica que permite "disincronizar lo sincrónico". Su actual configuración de "arbitrario cultural" /// (Bordieu) es una resultante de sucesivas "impresiones" en el tiempo, producidas por distintos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios.-
- su representación prospectiva como empresa educativa que se define-construye en la misma circunstancia en que se desarrolla.

Al proponerse como metodología pertinente para este desarrollo, en todas las instancias de la organización (desde los niveles centrales de decisión técnico - política hasta el aula), la estrategia caracterizable como "taller educativo", se rescata la vivencia de la naturaleza conflictiva del aprendizaje y de la práctica social, en que simultáneamente se producen el análisis de la realidad (diagnóstico) y su re-definición (pragmático) en una permanente investigación teórico - aplicada.-

Al respecto, cabe también una idea de Stenhouse que incorporamos y es la de que: "con respecto a un currículum, no importan ya sus defectos e limitaciones: lo que interesa es si plantea problemas, conflictos: es decir, si se percibe en él que hay ambición, desafío: dificultades auténticas y significativas" *

*STENHOUSE, L.: Investigación y desarrollo del currículum: Edit. Morata Madrid. 1984.-

Analizado de esta manera, el currículum, es una realidad unitaria y compleja (en la que se articulan dialécticamente lo explícito y lo oculto: lo hegemónico y la resistencia: etc) que actúa como punto de partida (en su historicidad) de un proceso que, integrando en una misma práctica la investigación, la configuración y desarrollo de proyectos y la modificación de las conductas institucionales, constituye simultánea y perme-

//////

//////

mentemente su punto de llegada.-

Así, asumimos que en la misma tarea colectiva de "desarrollo del currículo" se va autogenerando el perfeccionamiento docente que incide en la sucesiva práctica profesional.-

Al asimilar como dimensiones de un mismo proceso el "desarrollo del currículo" con el "aprendizaje" estamos aludiendo a la transformación y simultánea del sujeto y de su realidad institucional. Acorde con esta circunstancia y las prácticas de la organización educativa podrán ser modificadas en tanto y en cuanto sus participantes quieran, puedan, empujados por su necesidad de crecimiento pero limitados por sus propias estructuras personales pre-existentes. A la inversa, los individuos no podrán menos que verse impactados por la acción social de sus compañeros, lanzados al juego de autogenerar y concretar sus propias aspiraciones de escuela o de currículo de aula.-

1) Concepción de "conocimiento" implícita en esta perspectiva de /
planeamiento y desarrollo del currículum.

Al respecto, suscribimos que:

- "El hecho de que el fundamento de todo conocimiento esté en la práctica social, en la actividad transformadora que los hombres desarrollan en una doble relación: con la naturaleza y con los otros hombres, nos // lleva a plantear que el sujeto del conocimiento no puede ser pensado como individuo sino como sujeto social. El acto de producir conocimientos no es obra de una conciencia singular, sino una de las formas de la práctica social, práctica que tiene como sujetos a los hombres articulados entre sí por relaciones sociales. Esta concepción del conocimiento como // proceso de producción social de un sujeto colectivo, enmarca y orienta / nuestra tarea en el campo del aprendizaje". -

- "La didáctica grupal rescata para el aprendizaje el carácter social de la producción del conocimiento. Permite el intercambio de información, de experiencias vitales, la confrontación de estilos de aprendizaje. Información, experiencia y estilos que pueden ser procesados y articulados en una síntesis grupal enriquecedora para todos y cada uno de los integrantes. Es por eso que sostenemos que en un trabajo grupal fundado en / la experiencia y el intercambio entre los integrantes, los conceptos // pierden su carácter abstracto, haciéndose progresivamente ricos en contenidos reales". -

- "Es el diálogo grupal el que posibilita la conceptualización, el logro de un nivel simbólico que integra el plano de la experiencia, pero / también la supera. Se elabora así un marco referencial común, que orienta para la acción. El aprendizaje así entendido se constituye como un // proceso unitario en el que se integran práctica y teoría y en el que las funciones del que enseña y el que aprende, son alternantes, rotativas. / El saber producido en el grupo circula en esa estructura compléndose con la asociación jerárquica entre alguien que supuestamente sabe y enseña y otro que supuestamente ignora y aprende". (Ana Quiroga, 1985). -

Lo más importante no es el cúmulo de conocimientos adquiridos: sino / el manejo de esos conocimientos, y ese manejo se tiene que dar en una manera instrumental para indagar sobre los hechos y para indagar sobre la realidad.

Esta es la gran diferencia entre el saber acumulado y el saber utilizado.
2200.-

El saber acumulado es un saber que enajena. El saber utilizado enriquece a la tarea y enriquece al ser humano. No hay ser humano que no pueda enseñar algo, aunque no sea más que el simple hecho de lo que ha vivido en su proceso de vida.-

Admirar esta concepción constructivista del conocimiento nos plantea / ya el enfrentamiento con las prácticas escolares tradicionales en nuestro país.-

Tradicionalmente, la escuela ha transmitido las verdades científicas como si se tratara de verdades inamovibles y ello ha hecho que el pensamiento del niño tenga sólo un papel pasivo en el conocimiento. A medida que crece en edad y en conocimiento tendrá que demostrar su capacidad para recitar las verdades aprendidas. Su pensamiento estará tan habituado a ellas que difícilmente se aventurará fuera del seguro terreno de las certidumbres.-

Pero, así como esa certidumbre se rompe cuando surge un científico que se anima a pensar de manera diferente descubriendo las verdades del paradigma, así también, el docente, haciendo uso de la imaginación puede / romper, actuando desde la formación de su alumno, este modo de recitar de / verdades aprendidas. Desde un primer nivel de transmitir la ciencia como una verdad inamovible, puede pasar a mostrarla como algo vivo y sujeto a evolución para terminar por ayudar al alumno a construir, juntos, el pensamiento científico.-

6) Algunos procesos y productos de este Programa de Transformación Curricular.

Atento a lo previsto en el plan de trabajo acordado, se desarrollaron en el marco de este Programa las siguientes acciones:

- reuniones con funcionarios, técnicos y supervisores
- talleres de elaboración conceptual y metodológica
- encuentros destinados a la canalización de la participación de diversos sectores;
- orientación a distancia
- integración y supervisión de documentos e informes.-

Así se fueron generando diversas producciones, derivadas de la necesidad de ir creando condiciones para la concreción del enfoque curricular acordado, según un proceso de sucesivas reconstrucciones del que se da cuenta en el ítem 1 del presente informe.-

Al referirse a algunos componentes que empezaron a definirse como parte del nuevo modelo curricular emergente, nos es válido también el eje de prioridades establecido para el corto plazo y que quedó centrado en la promoción de equipos docentes como modalidades organizacional consecuentes. (ítem 3 de este Informe).-

Algunas ideas contenidas en la documentación producida, pueden ser testimonio de este hecho:

a) Planificación del nivel micro:

Entender la educación como proceso y el Currículum como camino de construcción colectiva nos implica replantear la tarea escolar cotidiana y dentro de ésta la función y criterios con que aborramos la planificación educativa.-

Desde la concepción de aprendizaje que sustenta el proyecto de transformación curricular, como proceso que se construye con avances y retrocesos, incluyendo el error y la evaluación como parte del mismo, el Currículum y su formulación cobra relevancia significativa desde la misma planificación.-

Se trata de un camino determinado, de manera pautada, ni de una simple sucesión de etapas "...Se trata de un proceso dinámico e innovador que va haciendo camino a medida que avanza..." (DERRUTI, ANA MARÍA; SOPPI de y BARRONDEL, INEE: "Currículum y planeamiento").-

La educación es un terreno fértil a la confrontación, entre lo nuevo y lo viejo, a través de la superación de aquellas rutinas a las que estamos acostumbrados, y el cambio. Cambio que se inició en el trabajo co-

1111

lectivo, y en la posibilidad de asumir un espacio de planificación institucional, que permita la elección de criterios de trabajo, la inclusión de contenidos regionales, la toma de decisión con respecto a las prioridades para la elaboración y puesta en práctica de proyectos (que canalizan la participación comunitaria y atienden a la función social de la escuela);-

Las alternativas posibles para cada situación institucional concreta; sólo serán válidas si se encuentran en el trabajo conjunto; son pensadas desde la propia realidad.-

Para esto se requiere una planificación que, acorde a estos procesos, se haga desde un aquí y ahora, atendiendo la realidad socio-cultural de cada institución. Esto implica revisar los criterios tradicionales de planificación, para que éste no sea un instrumento atemporal ni rígido, sino que sea un instrumento real que guía y orienta el trabajo.-

El proceso de planificación debe entenderse como una experiencia que se precisa ir realizando, contrastando y rectificando en la marcha, sea liberándose de la propia realidad.

Entendida la planificación de esta manera permitirá:

- convertirla en un elemento que da cuenta del proceso: que sigue un grupo de alumnos y del aprendizaje de cada maestro-grupo (que en el intercambio permanente con sus alumnos va modificando y enriqueciendo su forma de enseñar, sus estrategias, recursos, etc.)
- avanzar al ritmo del aprendizaje de los alumnos, reajustando la propuesta didáctica a partir de los intereses y necesidades del grupo
- mayor autonomía y libertad al equipo docente en el desarrollo de la tarea, ya que al ser abierta la planificación deja de ser un instrumento de control
- una mayor apertura a los aportes de la comunidad educativa.

Requiere:

- * una mayor comunicación entre supervisores, directivos y docentes para seguir y orientar la tarea
- * un mayor conocimiento de la realidad y del grupo de alumnos.
- * un trabajo conjunto de evaluación y reajuste en proceso.-

5) Organización curricular en ciclos:

El nuevo sistema curricular adopta los ciclos como estructura pro-

1111

gic y de elementos administrativos. En la necesidad de una propuesta de organización del sistema que coherentemente con la concepción de aprendizaje que sustenta este proyecto, respete el ritmo de aprender de cada alumno, la nueva organización debe facilitar a todos maximizar sus posibilidades. Esto implica entender que todos aprenden, aunque no lo hagan de la misma manera y en el mismo tiempo.-

La organización ciclada es uno de los caminos para evitar la fragmentación del proceso de aprendizaje en períodos rígidos y superar la diferenciación cualificatoria entre alumnos rápidos o lentos.-

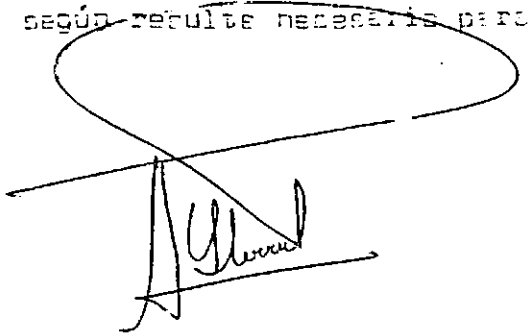
Los ciclos se caracterizarán por la flexibilidad en los tiempos y la continuidad en los procesos.-

c) Adecuación de la institución escolar al nuevo interés pedagógico.-

Así, en el marco de este programa se apoya:

- la tendencia a una institución educativa con mayor grado de responsabilidad en la toma de decisiones;
- la necesidad de que se oriente por el mejoramiento institucional, lo cual supone la definición conjunta, por parte de los distintos actores, de proyectos pedagógicos que consideren necesidades y prioridades de la escuela y la comunidad;
- el fortalecimiento de la propia capacidad para generar y aprovechar todas las recursos propios y disponibles que permitan el perfeccionamiento y la actualización docente;
- la revalorización de los medios de interacción e intercambio entre los actores institucionales, otorgando una mayor unidad a la institución educativa, y favoreciendo el crecimiento de la misma;
- la flexibilización del uso de los espacios y los tiempos según se requiera para la implementación de un estilo diferente de trabajo pedagógico, que permita reagrupar los alumnos para desarrollar diversos proyectos, talleres o actividades grupales de integración en las diferentes áreas y adecuar el uso del tiempo modificando la duración de los módulos según resulte necesario para el proceso del aprendizaje.-

etc.



lic. ANA MARIA ZOPPI de CERRUTI